

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2024/05562 Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2024/1089 de fecha 23 de abril de 2024, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en la concejala de este Ayuntamiento Dña. Concepción Villena Sierra, para la celebración del Matrimonio civil a realizar el próximo 27 de abril de 2024, a las 13:00 h, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: D. F. N. B. C. y D^a. G. J. S. M.

Alboraya, a 25 de abril de 2024. —El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

